



PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD 2024.

Siendo las **nueve horas** del 31 de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 30 y 32 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, artículo 8 del acuerdo de creación del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, artículos 13 y 16 del Reglamento Interior del Organismo antes en mención.

La sesión es presidida por el **Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo**, director del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, quien da la bienvenida.

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación y dispensa de lectura del acta de acuerdos de la sesión anterior.
5. Aprobación de las modificaciones en la estructura orgánica del IMPAS.
6. Presentación del ejercicio del presupuesto 2023.
7. Solicitud de cuotas de recuperación del ejercicio 2024.
8. Aprobación del presupuesto de ingresos del ejercicio 2024
9. Cierre de sesión.

Acto seguido se procede con el desahogo de lo previamente establecido en el orden del día.

PRIMERO.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En el desahogo del punto número uno del Orden del día el Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director del Instituto, da un breve saludo.



SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, se procede al pase de lista, encontrándose presentes:

Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo.	Representante delegado del Presidente Municipal.
Regidora María Guadalupe Borrueal Baquera	Presidenta de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento de Chihuahua
Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva	Directora de Desarrollo Humano y Educación.
Lic. Mario Eduardo García Jiménez	Director General del DIF Municipal.
C.P. Lydia Alicia Terrazas Lara	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
Mtro. César Iván Varela	Subdirector de Salud Mental del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
Dr. Luis Carlos Esquivel Ruíz	Subdirector de Promoción y Atención a la Salud del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
Dr. Fernando Israel Ponce Ramírez	Subdirector de Rehabilitación del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
C.P. Olivia Franco Barragán	Síndica Municipal

Acto seguido se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán plena validez legal.



TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En virtud de que previamente se dio lectura al orden del día, se somete a votación su aprobación, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- APROBACIÓN Y DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se solicita la aprobación y dispensa de lectura del acta de acuerdos de la sesión anterior.

QUINTO.- APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IMPAS.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".



SEXTO.- PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2023.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

al 31 de diciembre

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESADO	%
Subsidio Municipal	49'993,553	49'993,553	100 %
Ingresos por servicios	5'641,400	5'607,415	99 %
Ingresos por servicios de Salud Mental.	1'600,000	1'567,989	
Ingresos por servicios de Rehabilitación Física	1'391,090	1'389,136	
Ingresos por servicios de Atención a la Salud.	1'739,750	1'739,730	
Uso eficiente de los recursos	910,560	910,560	
Aprovechamientos (Aportación por Impuesto Predial)	3'950,507	4'074,605	103 %
Patrimonio de ejercicios anteriores	3'598,447	3'598,447	100 %
Total	63'183,907	63'274,020	100.1 %

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

al 31 de diciembre

CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
Servicios Personales	30'730,144	38'502,587	38'502,587	100%
Materiales y Suministros	5'175,000	4'899,464	4'869,790	99.4%
Servicios Generales	12'307,856	14'103,175	14'070,396	99.8%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6'280,000	4'345,624	4,345,623	99.9%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1'235,000	644,227	642,246	99.7%
Inversión Pública (en bienes propios)	0	655,780	0	0%
Total	55'728,000	63'150,857	62'430,642	98.9%

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".



SÉPTIMO.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO 2024.

<u>SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD DENTAL</u>	<u>IMPORTE</u>
A. CONSULTA Y DIAGNÓSTICO	\$ 58.00
B. CURACIÓN TEMPORAL	\$ 144.00
C. LIMPIEZA DENTAL	\$ 164.00
D. LIMPIEZA DENTAL INFANTIL	\$ 98.00
E. EXTRACCIÓN PIEZA DENTAL PERMANENTE	\$ 164.00
F. OBTURACIÓN CON RESINA X/UNIDAD	\$ 200.00
G. RADIOGRAFÍA PERIAPICAL	\$ 40.00
H. DRENAJE ABSCESO	\$ 289.00
I. OBTURACIÓN CON IONÓMERO DE VIDRIO	\$ 135.00
J. EXTRACCIÓN DIENTE TEMPORAL	\$ 144.00

<u>OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD</u>	<u>IMPORTE</u>
A. CURSO " MANEJO DE ALIMENTOS"	\$ 530.00

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".



B. REPOSICIÓN DE CONSTANCIA DEL CURSO	\$ 150.00
C. CONSULTA MÉDICO GENERAL	\$ 20.00
D. ESTUDIOS DE LABORATORIO (Cultivo de manos y uñas, Coprocultivo, Cultivo faríngeo)	\$ 450.00
E. ESTERILIZACIÓN DE MASCOTA	\$ 150.00

SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	IMPORTE
A. CUOTA DE RECUPERACIÓN SIN CONDONACIÓN	\$ 250.00
B. CUOTA DE RECUPERACIÓN CON AJUSTE DE 20%	\$ 200.00
C. CUOTA DE RECUPERACIÓN CON AJUSTE DE 40%	\$ 150.00
D. CUOTA DE RECUPERACIÓN CON AJUSTE DE 60%	\$ 100.00
E. CUOTA DE RECUPERACIÓN CON AJUSTE DE 72%	\$ 70.00
F. CUOTA DE RECUPERACIÓN CON AJUSTE DE 80%	\$ 50.00
G. CUOTA DE RECUPERACIÓN CON AJUSTE DE 100%	\$ -

SERVICIOS DE REHABILITACIÓN	IMPORTE
A. CONSULTA FISIATRA	\$ 400
B. CONSULTA FISIATRA PARA CUIDADOR	\$ 200
C. EQUINO TERAPIA	\$ 165

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".



E. TERAPIA FÍSICA	\$	130
F. TERAPIA FÍSICA CON AJUSTE "A"	\$	100
G. TERAPIA FÍSICA CON AJUSTE "B"	\$	70
H. TERAPIA FÍSICA CON AJUSTE "C"	\$	50
I. TERAPIA FÍSICA CON AJUSTE "D"	\$	30
J. MOTRICIDAD HUMANA	\$	70
K. TERAPIA ASISTIDA POR CABALLO	\$	100
M. TERAPIA SENSORIAL	\$	70
N. ACTIVACIÓN FÍSICA	\$	50
Ñ. USO DE INSTALACIONES DE GIMNASIO ADAPTADO POR DÍA (MÁXIMO 10 HORAS)	\$	5,000
O. USO DE INSTALACIONES DE GIMNASIO ADAPTADO POR HORA	\$	870

NUEVOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FÍSICA

TERAPIA	SEDE			COSTO
	UBR's	GIM	EQUINO	
TERAPIA FÍSICA				\$ 120

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

JP

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



INTERVENCIÓN TEMPRANA				\$ 120
MOTRICIDAD SIMPLE				\$ 60
MOTRICIDAD CON EQUINOS				\$ 60
ACTIVACIÓN FÍSICA CUOTA POR CLASE				\$ 30
ACTIVACIÓN FÍSICA MENSUAL				\$ 240
CONSULTA FISIOTERAPIA AL CUIDADOR				\$ 200
EQUINO TERAPIA				\$ 150
INTERVENCIÓN TEMPRANA				\$ 150

OCTAVO. - AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
Subsidio Municipal	68'831,005	87.2 %
Ingresos por servicios	5'500,000	8.2 %
Ingresos por servicios de Salud Mental.	1'600,000	
Ingresos por servicios de Atención a la Salud.	2'200,000	
Ingresos por servicios de Rehabilitación Física	1'200,000	
Uso eficiente de los recursos	500,000	
Aprovechamientos (Aportación por Impuesto Predial)	3'600,000	4.6 %
Total	77'931,005	100 %

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".



OFICIO NUM. TM/2782/2023
Chihuahua, Chih., a 26 de diciembre del 2023
ASUNTO: Subsidio autorizado

DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN A LA SALUD
PRESENTE.-

Por este conducto hago de su conocimiento, que una vez aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2024, en la sesión ordinaria S.O. 24/2023 del H. Ayuntamiento, el monto del Subsidio autorizado para el INSTITUTO MUNICIPAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, asciende a \$68,831,005.12 (sesenta y ocho millones, ochocientos treinta y un mil, cinco pesos 12/100 M.N.).

Así mismo le informo que la fuente de financiamiento con la que será pagado el Subsidio durante el ejercicio fiscal 2024 es de "Recursos Fiscales, (11)".

Cabe mencionar que, durante el mes de enero 2024, se estará solicitando la calendarización anual del Subsidio para la programación de pagos y flujo de efectivo.

Es importante recordar que la rendición de cuentas de manera oportuna para el Subsidio autorizado y la atención al cumplimiento en prácticas de auditoría y/o fiscalización, es responsabilidad de la Dependencia a su cargo.

Agradeciendo de antemano sus atenciones al presente, quedo a la orden para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE,

MTRA. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ
TESORERA MUNICIPAL

Ux. Mariela Patricia López Santana, Subdirectora de
Fiscalización y Asuntos Jurídicos de la Tesorería
Municipal de Chihuahua.

En suplencia por ausencia, de conformidad con el
artículo 129 del Reglamento Interior del Municipio de
Chihuahua.

C.C.P. Mtra. Magalia del Carmen Piedra Romero - Oficial Mayor
C.C.P. Sr. Arturo Arriaran Soto - Subdirector de Egresos
C.C.P. Archivo
AASIANG CV/isp

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermax Col. Centro, C.P. 31000
Commutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



NOVENO.- CIERRE DE LA SESIÓN.- Siendo las diez de la mañana minutos del 31 de enero del 2024, se da por terminada la Cuarta Sesión ordinaria de Consejo Directivo.-----

DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO,
REPRESENTANTE DELEGADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA.

P.A. Manuel Arturo Rosal Corral
MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA DIRECTORA
DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.


César Cantú Jáquez en representación de:

LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE DIF MUNICIPAL.

C.P. LYDIA ALICIA TERRAZAS LARA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.



MTRO. CÉSAR IVÁN VARELA,
SUBDIRECTOR DE SALUD MENTAL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A LA SALUD.



DR. LUIS CARLOS ESQUIVEL RUÍZ,
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN
A LA SALUD DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.



DR. FERNANDO ISRAEL PONCE RAMÍREZ,
SUBDIRECTOR DE REHABILITACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A LA SALUD.



EN REPRESENTACIÓN DE LA
C.P. OLIVIA FRANCO BARRAGAN,
SÍNDICA MUNICIPAL